

UNIVERSIDAD	Universidad de Valladolid
TÍTULO	Máster Universitario en Técnicas Avanzadas en Química
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	31/10/2013

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

<p>Este Título cuenta ya con dos Autoinformes de seguimiento, el del curso 2010-2011 y el del curso 2011-2012, objeto del presente seguimiento externo. Se trata de un informe detallado sobre el desarrollo del Título, de acuerdo con el modelo desarrollado por el Gabinete de Estudios y Análisis para toda la UVA.</p> <p>En el Autoinforme se destaca la mejora en los resultados de satisfacción obtenidos en el segundo año de implantación del Título.</p> <p>Existe un compromiso por parte de los responsables del Título para remitir los próximos Autoinformes al conjunto del profesorado y estudiantes del Máster.</p> <p>En cuanto al apartado de inserción laboral, tratándose de un título de Máster con orientación investigadora, se espera que en próximos cursos académicos se pueda aportar información concreta sobre la incorporación de los egresados a programas de doctorado o equipos de investigación, dentro o fuera de la Universidad de Valladolid.</p> <p>En el Informe 2012 se propone estudiar la posibilidad de ampliar el plan de estudios incorporando un recorrido más profesionalizante que incluya prácticas en empresas, con el objetivo, entre otros, de conseguir un mayor número de estudiantes. Este apartado, el de prácticas en empresas, ha sido destacado en las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores con una valoración baja de ambos colectivos. Se anima a los responsables del Máster a realizar un proyecto para abordar una modificación del Título en este sentido, tal como se propone en las acciones de mejora.</p> <p>El Autoinforme realizado contiene cuatro acciones de mejora, todas ellas con un responsable y un plazo de realización, así como el seguimiento de las dos propuestas derivadas del curso académico anterior. Además se incluye la fecha y composición de la Comisión que ha aprobado el Autoinforme del Título ha aprobado.</p>
--

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes de este Máster.

Cualquier estudiante puede acceder a la información sobre este Máster de una forma intuitiva y sencilla. Si bien existen dos sitios Web donde buscarla, la página central de la Universidad (<http://master.uva.es/tecnicas-avanzadas-en-quimica>) y la página propia del Máster (http://www5.uva.es/master_taq/index.html) contienen la información desarrollada, detallada y completa. Además desde la Web de la Facultad de Ciencias, en su apartado estudios de postgrado, existe un enlace a la información del Máster contenida en la página institucional de la UVA.

La página Web propia del Máster está completa y cuenta con alguna información adicional respecto a la Web específica (como enlaces de becas, información general de la Universidad, etc). En cuanto a las guías docentes se ha incluido un enlace a las que figuran la página institucional de la UVA. Además incluye una versión de las mismas a nivel de asignatura con sus características básicas, actividades formativas, resultados de aprendizaje, contenidos y sistemas de evaluación, si bien sería recomendable ampliar la información de los distintos apartados (o eliminarla) por ser excesivamente sintética.

Por otra parte, en la mayor parte de las páginas de la Universidad de Valladolid se alude a este Máster como "Máster" en lugar de como "Máster Universitario" tal y como establece la normativa vigente. Se insta a la Universidad a modificar dicha denominación.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se han puesto en marcha las herramientas básicas del Sistema de Garantía Interna de Calidad con los procedimientos que se llevan a cabo de manera institucional por el Gabinete de Estudios y Evaluación.

Las funciones del Comité de Calidad del Título han sido realmente asumidas en el curso 2011/2012 por la Comisión Académica del Máster, constituida por el coordinador y siete profesores (que es la que ha aprobado el autoinforme). El Comité de Calidad del Título, cuya composición se decidió el 20 de noviembre de 2012, se constituyó el día 26 de junio de 2013, incorporando un representante de los

estudiantes, un representante de los estudiantes egresados, y un profesional vinculado al Máster. Según los responsables del Título, este Comité se hará cargo de las atribuciones que le son propias a partir del Curso 2013-2014.

Se recomienda que según el compromiso adquirido por la Universidad de Valladolid que para futuros seguimientos se incluyan evidencias relativas al funcionamiento de otros órganos de Coordinación y Calidad existentes en la Universidad y que estén relacionados con este Título.

A pesar de que la Universidad de Valladolid está participando en el programa Docentia, únicamente se han aportado algunos datos sobre su aplicación y resultados en el ámbito de este Máster. Existe un compromiso por parte de la Universidad de Valladolid para facilitar datos sistemáticamente a partir del próximo curso académico.

Existe un compromiso por parte de la Universidad de Valladolid para poner en marcha los procedimientos previstos para garantizar la calidad y recogida de los datos más relevantes de los programas de movilidad.

La información sobre la incorporación de los egresados a grupos y líneas de investigación, que no quedan recogidas en las encuestas de inserción laboral, resultará valiosa para valorar la calidad del Título por su orientación a la investigación, una vez se pueda disponer de estos datos.

El desarrollo de un itinerario profesionalizante, como se plantea entre las acciones de mejora, puede afectar de forma relevante al Título al aumentar el número de estudiantes matriculados, aunque supondría una modificación del Máster que requiere un proyecto sólido para su implantación.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El informe de verificación no incluía recomendaciones y hasta la fecha no se habían emitido informes externos de seguimiento.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

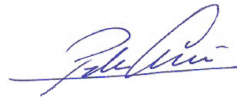
CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios establecidos en el proceso de seguimiento en cuanto a transparencia en la información pública, implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad y atención a las recomendaciones.

En Valladolid a 31/10/2013



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones